



IDEAS para una universidad del siglo XXI

Ideas sobre ...

la valoración de las actividades del personal

La universidad española ha mostrado un sesgo muy claro a la hora de valorar las actividades del personal que la integra. La gran mayoría de las valoraciones a las que se somete al personal adolecen de un desequilibrio en la evaluación de las actividades profesionales. La innovación docente, la gestión y la divulgación del conocimiento, a pesar de ser partes inherentes de la actividad universitaria, no gozan del mismo reconocimiento que otras.

Esta minusvaloración es todavía más acusada si se hace respecto a actividades desarrolladas fuera del ámbito universitario. Actividades sociales fuera del entorno inmediato son lógicas y esperables en personas dedicadas al conocimiento, como son los universitarios. Pero apenas si se tienen en cuenta.

Se ve claramente que es necesario hacer un planteamiento sobre la valoración de todas y cada una de las actividades que los universitarios llevan a cabo, que pueden agruparse en los siguientes aspectos que se desarrollan a continuación.



Sobre la valoración de la docencia en sus múltiples facetas

Debido a esta infravaloración, la docencia ha perdido importancia relativa como indicador de la actividad profesional del docente. En cualquier promoción, la elaboración de programas y planes de asignaturas nuevas, así como su impartición, apenas supone ningún diferencial en el curriculum docente. Apoyar a los docentes reduciendo su carga laboral, como incentivador para el emprendimiento de otras actividades, se puede interpretar como que la docencia es una actividad penosa de la que se puede quedar liberado parcialmente.

La persona que, tras acabar sus estudios, se incorpora a la institución e inicia su carrera profesional en la universidad se ve obligada a centrar gran parte de sus esfuerzos en unas pocas actividades, no siendo la docencia, en muchos casos, una de ellas. Su formación como docente, que es vital durante estos primeros años para que pueda convertirse algún día en un buen profesor, queda relegada a un segundo plano. Solo en casos extremos, la praxis docente puede llegar a ser un limitante del desarrollo profesional, pero lo normal es que no haya ningún tipo de valoración ni de distinción sobre sus capacidades pedagógicas y la aceptación entre el alumnado.



Se debería establecer una normativa que garantice una valoración de las actividades docentes acorde con sus múltiples facetas para todos los concursos y oposiciones, velando por su cumplimiento.

Un aspecto identificado como de máxima importancia es la valoración y equiparación de la docencia en todos los niveles, apenas sí considerada en algunas universidades. Se menciona la importancia concedida a la impartición de másteres de alta calidad en la institución. Para ser coherentes con esta idea se debe proponer el reconocimiento de toda la docencia, siendo la de los másteres tanto o más importante que la de los grados. La docencia correspondiente a los estudios de máster debería ser considerada en todas las etapas de la planificación docente.

También se debe incentivar la impartición de las titulaciones en otras lenguas, especialmente en inglés, aunque hay casos de otras lenguas extranjeras que también deberían ser tomados en cuenta, como son las titulaciones de una filología concreta. Por ello, las habilidades para comunicarse en otros idiomas con corrección por parte del profesorado son imprescindibles para poder impartirlas. Esto, obviamente, exige que se ofrezca a los implicados la formación necesaria en el idioma correspondiente.



Sobre la valoración de otras actividades

Ya se ha mencionado que hay que considerar al profesional universitario como un profesional dedicado al conocimiento, pero entendiendo el conocimiento desde un sentido amplio, es decir, no solo desde el punto de vista de la persona centrada en áreas muy concretas del saber. La transversalidad también debe ser característica del buen universitario.

Ello lleva a proponer que la valoración de todos los integrantes de la institución debe reservar espacios para reconocer significativamente las actividades desarrolladas por PDI, PAS y estudiantes en actividades como son:

- Innovación docente, incluyendo la que está fuera de los cauces oficiales.
- Divulgación del conocimiento.
- Participación en actividades culturales.
- Colaboración con empresas e instituciones.
- Relaciones con otros niveles educativos.
- Participación en comisiones y grupos de trabajo de índole académica o de gestión.
- Otros



IDEAS para una universidad del siglo XXI

Esta valoración es la mejor manera de fomentar la participación de las universidades como instituciones en acciones culturales. No es tampoco necesario que esta participación esté liderada en exclusiva por la propia universidad como institución, debiéndose sustituir esta idea por otra más colaborativa, incluyendo el apoyo a las iniciativas de los propios universitarios. Las acciones culturales tampoco deben ser grandilocuentes, pudiendo ser sencillas pues es su efectividad lo realmente importante.

Un aspecto importante con escaso reconocimiento es la colaboración del PDI con empresas para actividades de investigación no clásica. Las cátedras empresariales, la promoción de acuerdos de colaboración con empresas, la creación de empresas *spin-off* y otras actividades de transferencia de resultados de investigación no tienen apenas relevancia en la valoración del profesor, ya que no se valora su papel como promotor de transmisión de resultados de investigación a los entornos inmediatos.

Se precisa recalcar que el reconocimiento de la participación en otras actividades es extensivo, como se ha indicado anteriormente, al PAS y a los estudiantes, siendo necesario incluir en los criterios de valoración de las convocatorias de acceso u otros concursos la valoración de estas actividades.



Sobre las medidas de apoyo y mejora

Para facilitar la colaboración del PDI con empresas e instituciones se deben buscar fórmulas mucho más flexibles que las actuales, tanto en la docencia como en otras actividades. Los programas de acercamiento de expertos externos son muy limitados en tiempo y número de colaboraciones. La participación de externos está muy poco valorada (para ellos, a excepción de una modesta remuneración) dentro de la universidad, y peor regulada. Participar en estas condiciones es poco atractivo para expertos de valía real.

Además, es importante que la universidad española sea considerada un foro de expertos de las más variadas temáticas. Al reconocer este conocimiento, se incrementará el interés entre los integrantes de la universidad para participar en actividades extraacadémicas.

También es necesario estudiar las pautas a seguir para una correcta promoción y desarrollo de la carrera profesional del Personal de Administración y Servicios en la universidad. Habrá que tener en cuenta una valoración de sus actividades y méritos más acorde con lo que sería deseable dentro del mundo universitario, que excede a que la mejora profesional se reduzca a la aprobación de plazas o superación de concursos de méritos convencionales.